

76

LEGISLATURA

CONGRESO

DE MICHOACÁN DE OCAMPO





25 DE ABRIL DE 2025

CONGRESO DEL ESTADO

Las observaciones a la Cuenta Pública Estatal del Ejercicio Fiscal de 2023 llueven: la Auditoría Superior de Michoacán (ASM) realizó más de medio millar en el proceso de fiscalización que realizó.

Luego que el órgano fiscalizador turnó a la Comisión Inspectoral del Congreso los documentos de la revisión que hizo a las cuentas del segundo año del bedollismo en Michoacán, ésta elaboró ya el informe que servirá de base a los diputados integrantes de la de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública para elaborar el dictamen respectivo.

<https://www.contramuro.com/observaciones-cuenta-publica-estatal-2023-asm/>

Tras haber “palomeado” las candidaturas que aspiran a algún cargo del Poder Judicial de Michoacán (PJM), diputados oficialistas piden al Instituto Electoral de Michoacán (IEM) que las revise, ante la posibilidad de que se les hubieran “colado” algunos perfiles ligados con la delincuencia organizada, como ya se reconoció que ocurrió a nivel federal.

Juan Antonio Magaña de la Mora, diputado del Verde Ecologista de México (PVEM) y presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán, sostuvo que la responsabilidad no fue exclusiva de la 76 Legislatura, sino que hubo dos filtros más, los Comités de Evaluación y el IEM.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/congreso-pide-al-iem-revisar-candidaturas-judiciales-con-vinculos-con-el-crimen-organizado-22956961>

Hay “vacíos importantes” en la legislación en materia de crueldad animal en comunidades indígenas con gobiernos autónomos, expresó para El Sol de Morelia Sandra Arreola Ruiz, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Protección Animal del Congreso de Michoacán.

Comentó que, aunque hay un marco normativo para prevenir, atender y castigar este tipo de conductas, hayan ocurrido en el territorio que sea, no siempre “*alcanza para regular de manera específica*” las prácticas culturales desarrolladas en por usos y costumbres de los pueblos originarios.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/vacios-importantes-en-leyes-contra-crueldad-animal-en-comunidades-indigenas-diputada-tras-caso-ichan-22954368>

Se registró una **alta participación** en las convocatorias para la primera edición del Mérito “**Sapirhaticheri**” y para la 2025 del **Parlamento Infantil**, organizadas por el Congreso de Michoacán en el marco del 30 de Abril, Día de la Niñez, dio a conocer la diputada **Ana Vanessa Caratachea Sánchez**.

25 DE ABRIL DE 2025

En el primer caso, precisó la presidenta de la **Comisión para la Protección de la Niñez y la Adolescencia** en el órgano legislativo, hubo más de **45 postulantes**, razón por la cual se decidió, incluso, entregar no sólo una, como se tenía pensado, sino **dos condecoraciones en tres categorías**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/alta-participacion-en-convocatorias-infantiles-merito-sapirhatcheri-y-parlamento-2025-vanessa-caratachea-22957829>

Bajo la premisa que la construcción de la cultura de paz comienza con el respeto entre las personas y la disciplina individual, el diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, hizo un llamado a las y los michoacanos a fomentar desde cada una de sus trincheras la paz social.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/la-paz-inicia-en-lo-individual-y-el-respeto-entre-las-personas-m-de-la-m/>

<https://primeraplana.mx/archivos/1059028>

<https://www.contramuro.com/construccion-paz-respeto-disciplina/>

<https://moreliactiva.com/la-construccion-de-la-paz-comienza-desde-lo-individual-y-el-respeto-entre-las-personas-remarca-magana-de-la-mora/>

<https://atiempo.mx/politica/la-construccion-de-la-paz-comienza-desde-el-respeto-entre-las-personas-magana-de-la-mora/>

“Seguimos legislando en serio”, destacó la diputada local, Brissa Arroyo Martínez quien refrendó su convicción de impulsar una agenda legislativa ciudadana.

La Congresista local, del Partido de la Revolución Democrática en la 76

Legislatura, afirmó que su desempeño en el Poder Legislativo ha sido para dar respuesta a las michoacanas y michoacanos, no de protocolo o apariencia, ni como “ventanilla” de trámite.

<https://atiempo.mx/politica/legislando-en-serio-cumpliendo-a-michoacan-brissa-arroyo/>

<https://enlacenoticias24.com.mx/legislando-en-serio-cumpliendo-a-michoacan-brissa-arroyo/>

<https://indiciomich.com/legislando-en-serio-cumpliendo-a-michoacan-brissa-arroyo/>

La Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Fabiola Alanís Sámano, coincidió con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la necesidad de que se retiren las candidaturas de las y los aspirantes que busquen un cargo en el Poder Judicial teniendo presuntos vínculos con el crimen organizado.

Fabiola Alanís resaltó la urgencia de que, previo a la elección, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial revisen de manera minuciosa el perfil de cada candidata y candidato, a fin de depurar a aquellos perfiles que en algún momento hayan estado ligados a la defensa de criminales.



25 DE ABRIL DE 2025

<https://mimorelia.com/noticias/politica/la-delincuencia-no-tiene-cabida-en-la-elecci%C3%B3n-judicial-fabiola-alan%C3%ADs>

<https://atiempo.mx/politica/la-delincuencia-no-tiene-cabida-en-la-eleccion-judicial-fabiola-alanis/>

<https://tenenciasmorelia.mx/la-delincuencia-no-tiene-cabida-en-la-eleccion-judicial-fabiola-alanis/>

<https://metapolitica.news/2025/04/24/la-delincuencia-no-tiene-cabida-en-la-eleccion-judicial-fabiola-alanis/>

La coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de Michoacán, Teresita Herrera Maldonado, advirtió que la nueva Ley de Telecomunicaciones promovida por el Gobierno Federal representa “*el intento más grave y directo*” de censurar contenidos y restringir la libertad de expresión en México.

La legisladora **Tere Herrera** alertó sobre el alcance de esta iniciativa presentada en el Senado, la cual ya fue dictaminada, y que, de aprobarse, permitiría al gobierno federal decidir cuáles plataformas digitales, medios de comunicación o perfiles de redes sociales pueden operar en el país.

<https://atiempo.mx/politica/advierte-pan-intento-de-censura-con-nueva-ley-de-telecomunicaciones/>

<https://enlacenoticias24.com.mx/advierten-diputados-del-pan-intento-de-censura-con-nueva-ley-de-telecomunicaciones/>

<https://indiciomich.com/advierten-diputados-del-pan-intento-de-censura-con-nueva-ley-de-telecomunicaciones/>

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la entidad, el titular de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), Marco Antonio Bravo Pantoja, destacó que se dará seguimiento a las mesas de trabajo que permitan perfeccionar la iniciativa de reforma recientemente presentada al Congreso local, con la cual se busca incorporar la fiscalización digital como una herramienta clave para lograr procesos más ágiles, eficientes y eficaces.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/fiscalizaci%C3%B3n-digital-el-siguiente-paso-ser%C3%A1-un-proceso-m%C3%A1s-%C3%A1gil-y-eficaz-destaca-auditor-marco-bravo>

MICHOACÁN

Luego de que un juez otorgó un amparo al exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo para protegerse de la justicia federal contra cualquier orden de



25 DE ABRIL DE 2025

aprehensión, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que se trata de un caso de corrupción y no debió darse esa suspensión para su captura.

“Particularmente el caso del gobernador de Michoacán es de corrupción. Eso lo definió la propia Fiscalía General de la República desde antes que nosotros entráramos y no tendría un juez porque haber dado esta suspensión”, sostuvo en la mañana del pueblo de este jueves.

<https://www.quadratin.com.mx/nacionales/caso-de-silvano-es-de-corrupcion-juez-no-debio-frenar-captura-sheinbaum/>

En conferencia de prensa, Sheinbaum informó que uno de los involucrados en los bloqueos y enfrentamientos fue detenido en marzo por una situación similar, pero quedó en libertad tres días después por decisión de un juez.

“Fue liberado a los tres días por un juez”, declaró. “Hay muchos casos del Poder Judicial que no ayudan a mejorar la seguridad ni el uso correcto de los recursos públicos”, agregó.

<https://revistafortuna.com.mx/2025/04/24/sheinbaum-senala-al-poder-judicial-por-liberacion-de-presunto-implicado-en-violencia-en-michoacan/>

Este jueves, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, encabezó una reunión del Grupo de Inteligencia Operativa en la ciudad de Lázaro Cárdenas.

A través de sus redes sociales, el mandatario michoacano informó sobre dicha reunión en la que participan autoridades de los tres niveles de gobierno, así como las fiscalías estatal y federal.

<https://primeraplana.mx/archivos/1058939>

A pesar de que el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que los **narcobloqueos carreteros** suscitados ayer en 26 municipios de Michoacán se derivaron de la disputa de dos grupos criminales que buscan **apoderarse del control de la zona**, el gobierno de Michoacán ha **guardado silencio sobre el saldo del suceso**, así como las acciones para reforzar la seguridad en todos los puntos registrados.

<https://www.contramuro.com/silencio-narcobloqueos-michoacan/>

Los hechos de violencia de este miércoles, es una realidad que vive constantemente el sector limonero en Michoacán, consideró el productor de limón, Bernardo Bravo Manríquez.

<https://www.contramuro.com/violencia-sector-limonero-michoacan/>

Las expectativas de los mexicanos sobre una mejora en la seguridad para el resto del año, no son nada halagüeñas, pues un 22 por ciento de los ciudadanos mayores de 18 años, consideran que la situación de violencia empeorará. Los números de la Encuesta

25 DE ABRIL DE 2025

Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi (ENSU), arrojó que el 31.6 por ciento de los mexicanos señalaron que las condiciones en la seguridad seguirán igual de mal. <https://www.quadratin.com.mx/sucesos/expectativa-nada-halagadora-22-de-mexicanos-cree-se-agravara-violencia/>

Este 2025, el estado de Michoacán alcanzará 2 mil kilómetros de carreteras estatales rehabilitadas para brindar traslados más rápidos y seguros, informó este jueves el gobernador de la entidad, **Alfredo Ramírez Bedolla**. De octubre de 2021 a la fecha se han reconstruido más de mil 500 kilómetros de las principales carreteras y este año serán alrededor de 500 kilómetros más, con recursos estatales y de obra convenida, detalló el mandatario estatal. <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2025/4/24/michoacan-alcanzara-mil-km-de-carreteras-rehabilitadas-este-2025-destaca-bedolla-861028.html>

Aunque las recientes manifestaciones encabezadas por **normalistas** en **Michoacán** no han causado daños significativos a las unidades afiliadas a la **Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo** (CANAPAT), los transportistas han optado por modificar algunas rutas como medida preventiva, informó **Arcadio Méndez Hurtado**, delegado de la **CANAPAT** en el estado. <https://pcmnoticias.mx/transportistas-modifican-rutas-en-michoacan-por-violencia-de-normalistas/>

Los bloqueos carreteros y hechos violentos registrados este miércoles en más de 20 puntos del estado provocaron una afectación del 8 por ciento en las corridas de autobuses, confirmó Leonel Mosqueda Suárez, jefe de Seguridad de la Terminal de Autobuses de Morelia (TAM), en entrevista. Las suspensiones se concentraron en rutas hacia Uruapan, Pátzcuaro, Quiroga, Tiríndaro, Maravatío, Guadalajara, La Piedad, Zamora, Apatzingán, Buenavista, Zacapu, Uaniqueo, Atacomulco, Vista Hermosa y Yurécuaro. <https://www.contramuro.com/bloqueos-michoacan-autobuses-afectados/>

Aunque las corridas de autobuses se han reanudado con normalidad este jueves en la Terminal de Autobuses de Morelia (TAM), persiste entre los pasajeros un ambiente de incertidumbre y preocupación tras la jornada de bloqueos, incendios y enfrentamientos registrada el miércoles 23 de abril en más de 20 puntos del estado. Rosalba, una usuaria frecuente de transporte foráneo, expresó su inquietud por la inseguridad en las carreteras y compartió que antes de abordar se encomendó a Dios, como una forma de buscar protección ante un panorama que considera cada vez más riesgoso. <https://www.quadratin.com.mx/sucesos/persiste-incertidumbre-para-viajar-tras-bloqueos-carreteros-en-michoacan/>



25 DE ABRIL DE 2025

Las aeronaves de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) sobrevuelan las principales vías de la red carretera estatal, para eficientar la vigilancia y disuadir los bloqueos viales y todo tipo de incidentes.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/en-helicopteros-ssp-vigila-carreteras-de-michoacan-para-evitar-bloqueos/>

De nueva cuenta, este jueves un grupo de comuneros y Policías Comunes bloquearon la carretera Paracho – Capácuaro, exigencia de la **liberación de una oficial** de la Guardia Civil que fue **detenida** del pasado miércoles durante una manifestación en la entrada al Cuartel Valladolid de Morelia.

<https://www.changoonga.com/2025/04/24/michoacan-comuneros-bloquean-carretera-en-pomacuaran-exigen-liberacion-de-la-comandante-chuy-de-la-gc/>

Productores de limón hicieron un llamado a la ciudadanía y a organizaciones sociales a integrarse a una Mesa de Construcción de Paz para Tierra Caliente ante los hechos de violencia que se registraron este miércoles donde dos vehículos y dos Oxxos fueron quemados en Apatzingán.

A través de un video comunicado, el presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán (ACVA), Bernardo Bravo Manríquez refirió que este exhorto se debe a la ola de violencia que se ha vivido en el estado y que ha impactado al sector limonero de la región.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/limoneros-llaman-a-crear-una-mesa-de-construccion-de-paz-en-tierra-caliente-22956930>

El conflicto entre los concesionarios del transporte y las autoridades locales no han llegado a su fin; este jueves nuevamente tomaron las instalaciones del Instituto del Transporte Michoacano. Este jueves fue la Comisión Reguladora del Transporte los que instalaron el cierre, mientras que el pasado martes fue Alianza Transportista, como si se estuvieran alternando los días de toma y nunca faltar.

<https://www.quadratin.com.mx/economia/regresa-bloqueo-al-instituto-del-transporte-este-jueves-ahora-por-crt/>

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y el director general de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) Lázaro Cárdenas, Heliodoro Álvarez Hernández sostuvieron una reunión de trabajo para revisar avances del desarrollo comercial y económico del puerto.

<https://www.quadratin.com.mx/economia/continua-expansion-comercial-y-economica-del-puerto-de-lc/>



25 DE ABRIL DE 2025

La obra del teleférico de Morelia se encuentra a un 14 por ciento de avance, así lo informó la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, Gladys Butanda Macías.

En entrevista colectiva señaló que la construcción de cada una de las estaciones ya cuenta con los permisos necesarios, por lo que la obra se está desarrollando conforme los tiempos establecidos.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/telef%C3%A9ricos-de-morelia-y-uruapan-a-14-y-77-de-avance-gladys-butanda>

En Michoacán se busca recuperar el estatus A por parte del **Departamento de Agricultura de EU (USDA)** para poder volver a **exportar ganado** a Estados Unidos de América, luego de que se perdiera esta condición durante la administración estatal anterior, expuso el titular de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del estado (Sader)**, **Cuauhtémoc Ramírez Romero**.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/michoac%C3%A1n-busca-recuperar-el-estatus-a-para-exportar-ganado-a-usa>

Alejandro Méndez López, secretario de Medio Ambiente, señaló que en Michoacán existen cerca de 50 bancos de material pétreo, los cuales están regulados por su dependencia para uso de construcción.

En entrevista con medios de comunicación, Alejandro Méndez señaló que solo en la capital michoacana se encuentran 30 bancos de materiales aproximadamente, los cuales tienen que estar supervisados por la Procuraduría de Protección Ambiental.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/en-michoac%C3%A1n-50-bancos-de-materiales-p%C3%A9treos-se-encuentran-regulados>

El delegado estatal de la Comisión Nacional del Agua, Roberto Arias, señaló que los focos rojos para combatir el huachicoleo del agua son los lagos de Pátzcuaro, Cuitzeo y Chapala.

El funcionario federal dijo que a ellos se suman manantiales como la Mintzita, donde sostendrán un encuentro con el gobierno capitalino para regular las pipas concesionadas.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/patzcuaro-cuitzeo-y-chapala-focos-rojos-por-huachicoleo-de-agua/>

El próximo miércoles 30 de abril será último día para que la ciudadanía pague el refrendo vehicular 2025 de manera normal, ya que a partir del 1 de mayo se aplicarán multas y recargos.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/abril-ultimo-mes-para-pagar-refrendo-vehicular-2025-sfa/>



25 DE ABRIL DE 2025

En lo que va del presente año, el Gobierno de Michoacán ha repatriado los cuerpos de 28 michoacanos que, por causas diversas, fallecieron en territorio estadounidense. Así lo informó el secretario del Migrante, Antonio Soto Sánchez, quien apuntó que la mayoría de los casos son por enfermedad, propias de edad avanzada y en otros por accidentes.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/en-2025-repatriaron-28-cuerpos-de-migrantes-fallecidos-en-eu-al-estado/>

En el estado de Michoacán se cuenta con un índice de resolución por medios alternos a casos de violación a los derechos humanos de entre el 28 y el 35%, así lo informó Marco Antonio Tinoco Álvarez, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

En este sentido explicó, los medios alternos de solución de controversias y justicia restaurativa tienen por objeto conocer las necesidades y básicamente “ponerse en los zapatos” de las víctimas para llegar a soluciones más oportunas y favorables para las mismas, esto a través del diálogo.

<https://grupomarmor.com.mx/2025/04/24/en-michoacan-entre-el-28-y-el-34-de-violaciones-a-derechos-humanos-se-resuelven-por-medios-alternos-cedh/>

Sindicalizados del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, denunciaron presuntas jornadas “inhumanas” a las que son sometidos personal de base y eventuales.

Señalaron que los trabajadores son obligados a trabajar más horas de las establecidas por ley, sin recibir remuneración adicional, como el caso de los empleados del área de Aseo Público que son citados a las 3 o 4 de la mañana, cuando su horario de entrada es a las 7 de la mañana.

<https://www.noventagradados.com.mx/nacional/sindicalizados-del-ayuntamiento-de-lazaro-cardenas-michoacan-denuncian-jornadas-inhumanas.htm>

El Padre Francisco Martínez Gracían, originario de Nahuatzen, fue reconocido por la revista Unanimidad, debido a su labor altruista y en favor de las comunidades indígenas de Michoacán.

También se le reconoció por haber participado en la **traducción al purépecha** del libro «**El Principito**» de Antoine de Saint-Exupéry, junto a Tata Benjamin González Urbina, el cual fue presentado semanas atrás en el Palacio Clavijero de Morelia, en una edición que incluía **español y purépecha**.

<https://www.changoonga.com/2025/04/24/michoacan-reconocen-al-padre-martinez-sacerdote-que-tradujo-el-principito-al-purepecha/>



25 DE ABRIL DE 2025

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

Los topes de campaña establecidos en Michoacán para magistraturas, se encuentran entre los más altos en el país en las elecciones de los Poderes Judiciales Locales sólo por debajo del Baja California, Estado de México y de Sonora.

En las 19 entidades federativas en las que habrá elecciones concurrentes para el Poder Judicial Federal y Local, los topes establecidos de gastos personales para quienes contienden por magistraturas son disímbolos.

<https://www.contramuro.com/tope-campana-magistrados-michoacan/>

Para las elecciones del Poder Judicial existen varias modificaciones muy marcadas en comparación con los procesos electorales ordinarios a los que la ciudadanía está acostumbrada, pero ¿qué está prohibido y qué permitido?

En entrevista con MIMORELIA.COM, la consejera del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Claudia Carreño Mendoza, dio detalles de las prohibiciones para este proceso, el primero en su tipo en todo el país y que atiende a una serie de combinaciones de factores con base en los cuales se puede hablar de una elección atípica, pero que será recurrente cada vez que se celebren elecciones en México.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/elecciones-judiciales-qu%C3%A9-est%C3%A1-prohibido-y-qu%C3%A9-permitido>

Ante la falta de legislación y con el voto claramente dividido, el Consejo General del **Instituto Electoral de Michoacán (IEM)** rechazó la solicitud de consulta para que la comunidad de Ticuiz, en el municipio de Coahuayana, comience con el procedimiento para una consulta y acceder a su presupuesto directo.

El acuerdo fue presentado en sesión urgente del IEM por parte de la Comisión de Pueblos Indígenas, en donde su presidente, **Juan Adolfo Montiel Hernández**, justificó que, al no existir una legislación secundaria para reconocer a las comunidades afrodescendientes como parte de la población con acceso a presupuesto directo, no se puede aceptar la solicitud hasta que no haya un estudio más profundo sobre ello o, en su caso, el Congreso reforme en la materia.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/con-voto-dividido-iem-rechaza-consulta-para-presupuesto-directo-a-ticuiz-comunidad-afrodescendiente>

Desde 1994 no se había visto tanto interés de la ciudadanía en participar como observador del proceso electoral, informó el vocal ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), David Alejandro Delgado Arroyo.

“Es una solicitud de acreditación completamente atípica, quizás solamente comparando con la puesta en acción de este derecho en 1994 y aun así creo que se quedarían cortos.

25 DE ABRIL DE 2025

El hecho de estar hablando de 12 mil solicitudes es un número muy alto de solicitudes que no estaban previstas”, explicó el vocal.

<https://primeraplana.mx/archivos/1058928>

El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó la lista de personas que participarán como Supervisores/as Electorales Locales (SEL), Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL), así como las listas de reserva, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025 (PEEPJM).

Con esta determinación, el IEM da un paso clave en la organización del proceso comicial inédito en Michoacán, que permitirá a la ciudadanía elegir directamente a juezas, jueces, magistradas y magistrados. La designación del personal operativo se realizó tras un riguroso procedimiento híbrido que incluyó la recontractación de figuras con experiencia en procesos anteriores y la aplicación de un esquema abierto de convocatoria pública.

<https://www.respuesta.com.mx/politica-secciones/aprueba-iem-lista-de-supervisores-y-capacitadores-electorales-locales-para-eleccion-extraordinaria-del-poder-judicial/>

El Partido de la Revolución Democrática Michoacán (PRD) seguirá los pasos de Morena y se sumará a la promoción de la elección judicial.

Así lo anunció el titular del Comité Ejecutivo Estatal, Octavio Ocampo Córdova durante su rueda de prensa semanal, donde dio a conocer que aprovecharán las giras que estarán haciendo por el estado para acudir a las tomas de protesta de sus dirigencias municipales para promover la participación ciudadana.

<https://primeraplana.mx/archivos/1058935>

En medio de las protestas registradas en juntas distritales del INE en Michoacán por la negativa a acreditar a personas como observadoras electorales para la elección judicial del 1 de junio, el presidente estatal de Morena, Jesús Mora, deslindó a su partido de cualquier intento de infiltración y cuestionó al Instituto Nacional Electoral (INE) por no hacerse cargo y más bien "echarles la bolita a los partidos".

“Cuando al INE se le hace bola el engrudo, nos quiere echar a nosotros la bolita”, lanzó el dirigente morenista al señalar que el registro de observadores se realiza de manera personal, en línea y en tiempo real, por lo que el control de ese procedimiento depende enteramente del órgano electoral.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/revira-morena-michoacan-exhorto-del-ine-por-observacion-electoral/>

Al recordar que el consejo nacional de Movimiento Regeneración Nacional se realizará el próximo 4 de mayo, el dirigente en Michoacán de Morena, Jesús Mora González,

25 DE ABRIL DE 2025

prometió que desde el comité estatal se vigilará que sus cuadros cumplan los lineamientos que se establecerán en el encuentro nacional en relación al no nepotismo y apearse a los tiempos electorales.

El consejo deriva del anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum, sobre su intención de enviar una carta a la dirigencia nacional de Morena para que las y los morenistas no realicen aparentes actos anticipados de campaña.

En este sentido Mora González advirtió vigilancia desde Morena Michoacán y resaltó que el partido no es un trampolín de candidaturas, pues su prioridad es representar un cambio en la política mexicana.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/morena-no-es-un-trampol%C3%ADn-de-candidaturas-promete-dirigencia-estatal-vigilar-cumplimiento-de-lineamientos-internos>

Luego de la muerte de dos policías en la comunidad de Pichátaro, que ayer acudían al llamado de emergencia para apagar un vehículo incendiado en Erongarícuaro y fueron emboscados por sicarios, el presidente del PRI Michoacán, Memo Valencia, lamentó la jornada de violencia en 26 municipios del estado.

“Envío mi más sentido pésame a sus familias y les deseo pronta resignación”, comentó.

<https://www.informaorient.com.mx/politica/lamenta-memo-valencia-muerte-de-policias-durante-jornada-violenta-en-michoacan.htm>

Luego de la muerte de dos policías en la comunidad de Pichátaro, que ayer acudían al llamado de emergencia para apagar un vehículo incendiado en Erongarícuaro y fueron emboscados por sicarios, el presidente del PRI Michoacán, Memo Valencia, lamentó la jornada de violencia en 26 municipios del estado.

“Envío mi más sentido pésame a sus familias y les deseo pronta resignación”, comentó.

Asimismo, expuso que, por desgracia, en México hay territorios enteros controlados por el crimen organizado, lo cual no debe tolerarse porque no hay ningún grupo o cártel delictivo que pueda con la fuerza del Estado cuando este se pone a hacer su trabajo.

<https://www.respuesta.com.mx/politica-secciones/lamenta-pri-muerte-de-policias-durante-jornada-violenta-en-michoacan/>

Frente a los hechos ocurridos en diversos puntos de Michoacán, el coordinador estatal de Movimiento Ciudadano en Michoacán (MC), **Víctor Manríquez González**, exigió seguridad para las y los michoacanos, ya que es evidente que el Estado de Derecho está debilitado y mientras no se logre que las familias puedan caminar y transitar libres y seguras, cualquier esfuerzo quedará opacado por el miedo y la incertidumbre.

<https://www.contramuro.com/seguridad-en-michoacan-exige-mc-victor-manriquez/>



25 DE ABRIL DE 2025

MORELIA

En relación con las manifestaciones realizadas por elementos de la corporación de seguridad estatal para exigir un aumento salarial, el alcalde Alfonso Martínez Alcázar señaló que la seguridad debe ser una prioridad para el país y, en consecuencia, también debe garantizarse un salario digno a los elementos de las corporaciones. Durante un encuentro con medios de comunicación, Martínez Alcázar fue cuestionado sobre su postura ante dichas protestas, en las que se registró la detención de tres elementos de la Guardia Civil.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/prioritaria-la-seguridad-y-el-salario-digno-de-los-polic%C3%ADas-alcalde>

Tras asentar que, en temas de seguridad hay que cerrar la puerta a las noticias falsas que solo agudizan las crisis, Alfonso Martínez Alcázar se dijo a favor de informar a la sociedad con veracidad.

Consideró que, tras la violenta jornada registrada ayer miércoles en Jalisco, Guanajuato y al menos 26 municipios de Michoacán, estado y federación deben establecer lo que realmente pasó.

<https://primeraplana.mx/archivos/1058989>

Alrededor de 3 mil 600 viviendas son beneficiadas mensualmente a través del programa de pipas abastecedoras de agua, impulsado por la Secretaría del Bien Común y Política Social de Morelia.

Durante entrevista colectiva, Rosalva Vanegas Garduño, titular de dicha secretaría, informó que el año pasado el programa contaba con siete pipas abastecedoras. No obstante, ante el aumento en la demanda del servicio, comentó que actualmente operan diez pipas de manera diaria.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/m%C3%A1s-de-3-mil-viviendas-en-morelia-reciben-agua-por-pipas-cada-mes-vanegas-gardu%C3%B1o>

La noche de este jueves se reportó un incendio forestal en Loma Santa María, en Morelia. Respecto a los hechos se conoció que minutos antes de las 23 horas se reportó el siniestro, sin que se conozcan las causas que originaron el fuego.

<https://www.quadratin.com.mx/sin-categoria/se-registra-incendio-forestal-en-la-loma-de-santa-maria-morelia/>



25 DE ABRIL DE 2025

Derivado de los incendios que se han registrado sobre la **Loma de Santa María**, en el municipio de Morelia, el secretario del Medio Ambiente en Michoacán, **Alejandro Méndez López**, descartó que estos sean generados con fines de cambio de uso de suelo.

En entrevista, el funcionario estatal señaló que, según reportes de vecinos de la zona, estos incendios que se han registrado en la **Loma de Santa María** se han generado a consecuencia de un ciudadano que supuestamente padece de sus **facultades mentales**, por lo que ya se iniciaron acciones de búsqueda para evitar que lo continúe haciendo.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/persona-que-padece-de-sus-facultades-mentales-presunto-responsable-de-incendios-en-la-loma-de-santa-mar%C3%ADa>

Alrededor de 970 licencias municipales de funcionamiento del género C están en riesgo de revocación, por falta de pago de derechos señaló Yankel Alfredo Benítez Silva, secretario del Ayuntamiento.

En entrevista efectuada en la tenencia de San Nicolás Obispo, este jueves, Benítez Silva refirió que en materia pasado finalizó el periodo de pago anual de renovación de derechos, así como la renovación del visto bueno de protección civil.

<https://www.quadratin.com.mx/morelia/cerca-de-970-licencias-municipales-en-riesgo-de-revocacion-en-morelia/>

Aún falta cubrir el pago de terrenos a 20 propietarios de la tenencia de San Nicolás Obispo, por donde pasará el segundo anillo periférico, aseguró **Santos Pérez Dimas**, jefe de dicha tenencia.

Durante una entrevista colectiva, **Pérez Dimas** explicó que, tras las manifestaciones realizadas por la población de la tenencia —quienes afirmaban que las autoridades estatales pretendían pagar un monto menor por cada predio afectado por la obra—, si bien se logró un convenio con varios propietarios, aún quedan alrededor de 20 a quienes no se les ha pagado.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/obra-del-segundo-anillo-perif%C3%A9rico-sigue-en-curso-habitantes-esperan-pagos-acordados>

El jefe de tenencia de San Nicolás Obispo, Santos Pérez Dimas expuso que la problemática del primer segmento del segundo anillo periférico de Morelia continúa por la falta de pago a los dueños de los terrenos en las comunidades de Cuanajillo, Tacícuaro y La Joya, aún cuando a través de las protestas lograron un convenio con la autoridad estatal.

En entrevista, detalló que solo 20 propietarios de esta tenencia recibieron el pago de sus predios; no obstante, otras 20 personas siguen sin recibir una remuneración económica por la expropiación de sus tierras, por lo que consideró una mentira la

25 DE ABRIL DE 2025

declaración del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, de que ya se pagó “a la mayoría”.

<https://postdata.news/sin-recibir-el-pago-20-propietarios-de-terrenos-del-primer-segmento-del-nuevo-libramiento-de-morelia/>

El secretario del Ayuntamiento de Morelia, Yankel Benítez Silva, informó que en este año se han renovado 100 encargaturas del orden, y estiman que faltarían 300 por efectuar este proceso.

En entrevista para medios de comunicación desde la Tenencia Morelos, el secretario precisó que el cambio de jefes de tenencia “**se concluyó con éxito en todas las elecciones**”; y en cuanto al cambio de las y los encargados del orden, indicó que en lo que va del año se ha realizado el proceso en 100 colonias, por lo que están esperando la calendarización para continuar con dicha labor.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/pendiente-por-renovar-cerca-de-300-encargaturas-del-orden-yankel-ben%C3%ADtez>

En lo que va de este 2025, la sindicatura municipal ha **emitido un total de 30 órdenes de protección** en favor de las **mujeres** que han sido **violentadas** y que buscan precisamente evitar que sus agresores vuelvan a generar algún tipo de violencia en su contra, señaló la titular de la dependencia Susan Melissa Vázquez Pérez.

En entrevista para El Sol de Morelia, la funcionaria municipal explicó que debido las protecciones se han generado principalmente por maltrato, con lo cual, se presenta un resguardo por parte de la **Policía Morelia**; agregó que hasta el momento ninguna **funcionaria municipal o estatal** ha recibido este tipo de **protección** hasta el momento.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/ayuntamiento-de-morelia-emite-30-ordenes-de-proteccion-a-mujeres-en-lo-que-va-de-2025-22947654>

Hasta en un 20 por ciento ha caído la producción de molcajetes en la tenencia de San Nicolás Obispo, por la construcción del Segundo Anillo Periférico, señaló Santos Pérez Dimas, jefe de tenencia.

En entrevista, señaló que a la par de las complicaciones por el tema de terrenos, otra de las afectaciones que están teniendo como pobladores, es el que los caminos que utilizan para acceder al cerro del Águila que es donde extraen la piedra volcánica, se los han dejado más angostos, limitando el acceso.

<https://www.respuesta.com.mx/morelia/hasta-en-un-20-ha-caido-la-produccion-de-molcajetes-en-la-tenencia-de-san-nicolas-obispo/>



25 DE ABRIL DE 2025

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Las comunidades de La Cofradía y La Mina, de la tenencia de Ostula –municipio de Aquila– fueron atacadas con armas de fuego la noche de este jueves, informaron autoridades comunales, informaron autoridades nahuas. A las 20 horas de este 25 de abril, se comenzaron a escuchar los disparos de presuntos integrantes del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que desde hace años viene presionando a este pueblo ubicado en la sierra-costa.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/04/24/estados/reportan-ataque-con-armas-en-dos-comunidades-de-michoacan>

Cuatro personas, entre ellas una mujer, perdieron la vida la noche del jueves tras un enfrentamiento armado contra elementos del Ejército Mexicano en la comunidad Colonia Independencia, en el municipio de Tarímbaro. Los hechos se produjeron cuando un grupo de presuntos delincuentes abrió fuego contra los militares, quienes respondieron a la agresión.

<https://www.noventagradados.com.mx/seguridad/militares-abaten-a-cuatro-pistoleros-en-la-periferia-de-morelia-michoacan.htm>

Personal de la Fiscalía General del estado de Michoacán (FGE) logró la detención de Álvaro “N”, apodado “El Tío Loco”, quien es señalado como presunto implicado en el homicidio de Carlos Eduardo Castro Matías, estudiante de 21 años de la Escuela Normal Rural “Vasco de Quiroga”, ubicada en la Tenencia de Tiripetío.

Según fuentes cercanas a la investigación, Álvaro sería la última persona que se reunió con el joven normalista antes de su desaparición, registrada el pasado 13 de abril. El cuerpo del estudiante fue hallado cinco días después en un paraje a 9 kilómetros de la Normal de Tiripetío; el cuerpo presentaba signos de tortura y heridas de arma de fuego, incluido un tiro de gracia.

<https://www.noventagradados.com.mx/seguridad/detienen-al-tio-loco-por-homicidio-del-normalista-carlos-eduardo-en-michoacan-es-dueno-de-un-bar-y-el-ultimo-que-lo-vio-con-vida.htm>

La violencia sexual continúa siendo una problemática creciente en Michoacán, donde los delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual han experimentado un incremento sostenido y alarmante durante los últimos años. Según datos oficiales de la Fiscalía General del Estado (FGE) y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la situación no solo no mejora, sino que se agrava.

<https://www.informaoriental.com.mx/seguridad/preocupante-repunte-de-delitos-sexuales-en-michoacan-45-de-aumento-en-cinco-anos-y-cifras-alarmantes-en-2025.htm>

25 DE ABRIL DE 2025

COLUMNAS

LA OPCIÓN

Por Jorge Vilchez

“No obstante que el proceso electoral judicial está a punto de entrar a su etapa final, hay quienes que, como el dirigente estatal del PRI, Memo Valencia Reyes, se pronuncian por cancelar ya la elección de juzgadoras y juzgadores que se celebrará el próximo primero de junio.

Está visto que esa petición resulta más que imposible, puesto que realizar ese proceso partió incluso de una decisión presidencial, independientemente de que ésta haya sido por capricho u ocurrencia.

Memo Valencia dice que no se debe realizar la elección que solo constituye “una burla a la inteligencia de todos, nada más para tratar de legitimar una ocurrencia”.

Para él, ya está decidido quiénes serán los jueces y magistrados, sobre todo en Michoacán, una entidad dominada en diversas regiones por el crimen organizado, y que en todo caso se destine el dinero se dedique en la atención de las necesidades de la población.

Frente a ello, las autoridades electorales -IEM e INE- procesan todos los preparativos rumbo a la inédita elección judicial.

La preocupación hoy de los árbitros electorales -local y federal- es que a la ciudadanía le interese el proceso electivo de juzgadoras y juzgadores y, consecuentemente, salga a votar el próximo de junio.

Por ello, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) habilitó el sistema “Conóceles Judicial”, una plataforma digital donde se puede consultar la trayectoria profesional y académica de las personas candidatas a integrar el Poder Judicial del Estado.

A través de este sistema, arguye el IEM, la ciudadanía podrá conocer los datos curriculares, experiencia laboral, formación académica y otros elementos de interés que cada candidatura decidió hacer públicos, permitiendo una evaluación más clara y transparente de los perfiles que buscan ocupar alguno de los 109 cargos judiciales en que se renovarán el próximo 1 de junio.

El sistema está disponible en el sitio web: www.conocelesjudicial.iemich.mx. El

Instituto invita a la ciudadanía michoacana a utilizar esta herramienta, informarse y participar activamente en esta elección inédita en la historia del estado.

Sin duda, esta acción del IEM estaría orientada en animar a la ciudadanía a que salga a votar el próximo primero de junio.

En ese escenario, las candidatas y candidatos hacen lo suyo. Y con todo y las limitaciones que les han impuesto desde la normatividad y las propias de las



25 DE ABRIL DE 2025

autoridades electorales, aspirantes a juzgadoras y juzgadoras realizan sus labores de proselitismo.

Y frente a la propuesta del dirigente priista Memo Valencia que pide a gritos que se cancele ya el proceso judicial, está la posición de su par estatal de Morena, Jesús Mora González.

El dirigente morenista hizo un llamado a la ciudadanía para que participe activamente en el próximo proceso electoral del 1 de junio, en el que por primera vez en la historia del país se elegirán a las autoridades del Poder Judicial mediante el voto popular.”

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-opcion-28/>

--

LOS SUSPIRANTES... Morenistas por Morelia

Por Nicolás Casimiro

“Desde este mes varios morenistas de Morelia han reforzado la promoción de sus actividades.

Hasta este momento, los que están más visibles son los siguientes:

Juan Carlos Barragán Vélez, vicepresidente del Congreso del Estado y líder de la agrupación Mano a Mano, quien seguramente buscará la alcaldía de Morelia.

Luis Navarro García, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno de Michoacán, quien apunta a la alcaldía, pero podría caer en una diputación, incluso por la vía plurinominal.

Carlos Torres Piña, secretario de Gobierno de Michoacán, quien apostaría a la alcaldía, pero podría terminar en una diputación pluri o incluso en la Fiscalía General del Estado.

Gabriela Molina Aguilar, secretaria de Educación en el Estado, quien suena para muchos cargos, pero podría buscar una diputación, ya sea federal o local.

Giulianna Bugarini Torres, diputada local que dice ir por la alcaldía, pero buscaría realmente ser candidata a diputada federal.

Carolina Rangel Gracida, secretaria general de la dirigencia nacional del Morena, quien apuntaría a la alcaldía o a una diputación federal.

Marco Polo Aguirre Chávez, diputado local, quien apostaría también por la alcaldía o por una diputación federal.

Gladyz Butanda Macías, secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno de Michoacán, quien es otra que le tira a todo, aunque no tiene carrera política.

Por supuesto que serán más los que se apunten, pero estos son los que ya se han estado moviendo.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-morenistas-por-morelia/>

--



25 DE ABRIL DE 2025

ENFOQUE ELECTORAL / ¿Cómo votar?

Por David Alejandro Delgado Arroyo

“El próximo 1 de junio por vez primera en el México Contemporáneo acudiremos a votar por cargos del Poder Judicial de la federación y del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Más allá de que cada quién pueda tener su opinión personal sobre esta nueva modalidad de votación, el hecho es que nuestra Constitución la dispone y en esos mismos términos es aplicable el criterio constitucional de que votar en elecciones populares es un derecho y una obligación de la ciudadanía mexicana.

Si bien es cierto de que la sanción establecida en nuestra constitución por no votar, no ha tenido un instrumental legal para sancionar con la suspensión por un año de los derechos y prerrogativas, lo cierto es que la carga de responsabilidad ciudadana es muy importante.

Se trata nada más ni nada menos que tener la responsabilidad de constituir un Poder del Estado, que no es un Poder como el Ejecutivo que constantemente se encuentra en acción, ni tampoco con las características de la deliberación popular en la soberanía del Poder Legislativo.

Por el contrario, se trata de un Poder del Estado que es más bien reactivo, es decir, solo sabemos de su actuar cuando tenemos que acudir a una persona juzgadora para resolver un problema o un conflicto.

Inclusive, esa misma característica reactiva, nos representa a la ciudadanía un espacio nebuloso, en donde es difícil distinguir en el sistema de justicia, entre lo que representa una policía, una fiscalía, una persona abogada y una persona juzgadora; ya que cuando se tiene un problema, el primer contacto, y en ocasiones el único contacto que se tiene es con las tres primeras figuras.

Si le vemos aspectos positivos a esta elección, encontraremos que es una oportunidad para conocer al Poder Judicial, sus distintos órganos, sus especialidades, así como distinguir órganos de primera instancia como las personas jueces o juezas, de aquellas que representan una segunda instancia como quienes forman parte como personas magistradas de los tribunales colegiados de circuito o de apelación.”

<https://mimorelia.com/columna/c%C3%B3mo-votar>

--

OPINIÓN / El derecho a la ciudad. Aumenta tarifa de transporte público

Por Salvador García Espinosa

“El pasado miércoles 16 de abril, mientras la inmensa mayoría de los habitantes de Michoacán se encontraban ocupados en actividades propias de vacaciones o de las celebraciones religiosas, se publicó en el Periódico Oficial el acuerdo firmado por la



25 DE ABRIL DE 2025

titular del Instituto del Transporte del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual se incrementa a \$11 pesos el costo del pasaje. Esta situación bien merece algunas reflexiones:

Un primer aspecto es de orden jurídico, pero relevante en el sentido de que, según la publicación electrónica del Periódico Oficial, el acuerdo es firmado únicamente por la titular del instituto del Transporte, cuando, según lo plasmado en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado de Michoacán, debería de haberse firmado por el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno.

En las consideraciones del Decreto se señala lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 4º, referente a que se *“reconoce el derecho humano a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, lo que obliga a los gobiernos a implementar mecanismos para garantizarlo”*. Se indica que la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán, en su Artículo 7 establece que: *“el transporte público debe garantizar el derecho a la movilidad y brindarse en las condiciones de igualdad y sostenibilidad..., siendo que las personas deben ser el centro del diseño y del desarrollo de los planes, programas, estrategias y acciones en la materia”*.

Sin embargo, pese a lo anterior, en absoluto se menciona cómo el incremento autorizado contribuye a tales fines, ya que sólo se establecen dos excepciones para el pago de los \$11 pesos autorizados: el no pago de tarifa para *“las personas que padezcan cáncer y porten la acreditación correspondiente”* y pagarán tarifa de \$10 pesos *“Los adultos mayores y personas con discapacidad”*. Conviene recordar que desde el 2004, cuando la tarifa era de \$8.50 pesos, los incrementos autorizados fueron de \$0.50 centavos, en 2007, 2009 y 2010; fue a partir del 2013 que los incrementos han sido de \$1 peso, y 2016, 2018 y ahora en 2025.”

<https://postdata.news/el-derecho-a-la-ciudad-aumenta-tarifa-de-transporte-publico/>

--

OPINIÓN / Del derecho humano al deporte y una vida sin violencias: acciones del Gobierno de Michoacán

Por Damián Arévalo Orozco

“En México, un país con una población superior a los 130 millones de habitantes, la cultura física y el deporte deberían generar una gran cantidad de deportistas destacados en todas las disciplinas. Claro está, si se contara realmente con políticas públicas adecuadas, infraestructura deportiva suficiente, y los recursos humanos y financieros necesarios para alcanzar este objetivo. En la mayoría de los casos, el deportista desarrolla su alto rendimiento destacando gracias a su esfuerzo personal y utilizando sus propios recursos.

25 DE ABRIL DE 2025

En este espacio ahora nos referimos al cumplimiento de la obligación del Gobierno del Estado conforme a lo establecido en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que desde el 12 de octubre de 2011 reconoce:

“Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.”

Precisamente, en este marco se inscriben las acciones recientes del Gobierno del Estado de Michoacán, como la construcción e inauguración de canchas de fútbol 7 y la celebración de la Regata Nacional en Urandén.

El derecho humano a la cultura física y al deporte también está reconocido por diversas disposiciones legales y organismos nacionales e internacionales. Estos plantean la necesidad de garantizar el acceso universal a la práctica del deporte y la actividad física como parte esencial de una vida digna, saludable y plena. Este derecho implica asegurar el acceso igualitario a instalaciones deportivas, así como a programas de activación física.

El acceso a la cultura física y al deporte debe iniciarse preferentemente desde la educación básica y continuar hasta el alto rendimiento. Esto permite aprovechar beneficios adicionales, como la promoción de la salud física y mental mediante la práctica deportiva o simplemente la activación física, contribuyendo al desarrollo integral de las personas. A ello se suma un objetivo urgente: la prevención del delito, mediante el rescate de valores, la convivencia y la tolerancia, donde el deporte funge como herramienta fundamental para la inclusión social.

Los derechos humanos son interdependientes y, al buscar el desarrollo integral del ser humano, se entrelazan con la educación, la salud, la inclusión, la no discriminación y la igualdad. En este sentido, se contribuye a la reconstrucción del tejido social, buscando una sociedad más justa y alejando a las personas de conductas violentas.

La construcción y puesta en funcionamiento de canchas de fútbol 7 por parte del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, en municipios como Apatzingán, Hidalgo, Morelia, Pátzcuaro, Sahuayo, Uruapan y Yurécuaro constituye una acción positiva orientada a la búsqueda de la paz mediante el fomento del deporte entre niñas, niños y adolescentes, alejándolos así de entornos de violencia.

Al proponer un objetivo de esta naturaleza, también se cumple con otro derecho humano consagrado en el mismo Artículo 4o. de la Constitución, el cual establece:

“Toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias. El Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños. La ley definirá las bases y modalidades para garantizar su realización, de conformidad con lo previsto en los artículos 21, párrafo noveno, y 73, fracción XXI, penúltimo párrafo de esta Constitución.”

<https://mimorelia.com/columna/del-derecho-humano-al-deporte-y-una-vida-sin-violencias-acciones-del-gobierno-de-michoac%C3%A1n>